



ALTA BAJA



EXT PLAN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2017 /2018

SOLICITUD INSCRIPCIÓN EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS

Datos del Solicitante (Padre, madre, tutor legal)

Apellidos y Nombre		N.I.F.	
Domicilio (Calle , número , piso y letra)		Municipio (Provincia)	
C.P.	Telf. Fijo	Telf. Móvil	E-mail

Datos del Alumno/a

Apellidos y Nombre		Curso	Año Nacimiento
Autorizo a mi hijo a salir solo SI NO	Se le recoge del comedor SI NO	Alergia o lesión	

Autorización domiciliación bancaria

Titular de la Cuenta: _____ NIF _____

IBAN Entidad Oficina DC Nº Cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Discapacidad <33% Familia Numerosa

ACTIVIDAD	HORARIOS	CUOTA
Gimnasia Rítmica <input type="checkbox"/> LX 18H <input type="checkbox"/> LX 16H <input type="checkbox"/> LX 17H <input type="checkbox"/> MJ 16H <input type="checkbox"/> V 16a18		32 €/trimestre
Judo <input type="checkbox"/> LV 18:00 <input type="checkbox"/> LV19:00 <input type="checkbox"/> LV 20:00		32 €/trimestre
Atletismo (6 a 9 años) <input type="checkbox"/> LMJ 16:00		32 €/trimestre
Psicomotricidad (3 a 5 años) <input type="checkbox"/> MJ 16:00 <input type="checkbox"/> XV 16:00		32 €/trimestre
Iniciación fútbol-sala (4-5 años) <input type="checkbox"/> XV 17:00 <input type="checkbox"/> MJ 16:00		32 €/trimestre
Hapkido <input type="checkbox"/> MJ 16:00 <input type="checkbox"/> MJ 17:00		32 €/trimestre
MultiDeporte (6-12 años) <input type="checkbox"/> LX 16:00		32 €/trimestre
Introducción deportes raqueta (bádminton, pádel, tenis, tenis de mesa) <input type="checkbox"/> XV 16:00		32 €/trimestre

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Las plazas se otorgarán por orden de entrada y siguiendo la prioridad de: 1º) alumnos del CEIPSO Federico García Lorca de Camarma de Esteruelas, 2º) niños empadronados en el municipio y 3º) otros casos.
2. Las inscripciones se podrán recoger en el polideportivo municipal o en la web del ayuntamiento www.camarmadeesteruelas.es y se entregarán en el polideportivo municipal a partir del día 18 de Septiembre y se organizarán **por orden de llegada si fuera necesario**.
3. Las actividades comenzarán el 2 de Octubre y finalizan con el curso escolar.
4. Las actividades **podrán sufrir modificación de días y horarios por motivos de organización**.
5. Aquellas **actividades que no lleguen al mínimo de 10 alumnos no se podrán poner en marcha**.
6. Bonificaciones del 50%: los **miembros de familias numerosas** aportando la documentación y los **alumnos con discapacidad** (igual o superior al 33%) o necesidad social con acreditación informe servicios Sociales.
7. **No se admiten traslados de una actividad a otra** aunque el importe sea el mismo por razones de organización y funcionamiento interno, deberán solicitar siempre baja y solicitud de alta en la nueva actividad y abonar el trimestre completo.
8. Los padres, madres o tutores de los participantes inscritos aceptan que su hij@ realice la actividad y reconocen que su hij@ está físicamente apt@ para participar y realizar la actividad.
9. **Para darse de baja en la actividad deberá comunicarlo por escrito 15 días antes de finalizar cada trimestre**. En caso contrario se cobrará el trimestre completo.
10. En el caso de haber plazas una vez comenzado el curso escolar, las nuevas altas que se realicen y que no se comuniquen antes del comienzo del trimestre deberán abonarse por transferencia bancaria.
11. Una vez comenzado el curso, las altas y bajas deberán **entregarse en el polideportivo municipal Telf.: 91 8857144**
12. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga la ordenanza de tasas de actividades extraescolares o, en lo referente a normativa y organización, lo que determine la concejalía de Educación.
13. Las tasas de actividades deportivas extraescolares podrán sufrir modificación durante el presente curso.

Justificante para el interesado

Apellidos y Nombre del solicitante:

Apellidos y Nombre del alumno:

Fecha:

ALTA

BAJA

ACTIVIDAD: